Representante en Capital Federal
Pedro Ventura y Una Salmerón 445,
piso 8 y 10 - T. E. 65-0078 , 0073 , 0079
Inc. dep. Prop. Intelectual Nº 1.150.207

EL POPULAR

EL DIARIO DE MAYOR DIFUSION EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA

Socio fundador de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)

EDICION DE 10 PAGINAS

AÑO 76 Director: Julio Mario Pagano — Olavarría, domingo 28 de marzo de 1976 — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 20,00 — Número 22.623

Hay actividad normal en todo el territorio

Hoy se conoceríael gabinete que acompañará a Videla

BUENOS AIRES, 27 (NA).— Autorizados voceros militares informaron esta noche que mañana se daría a conocer la nómina del gabinete que colaborará con el Presidente de la República, general Jorge Rafael Videla, cuyo juramento está anunciado para el lunes en hora a determinar.

Medios periodísticos anticiparon en sus ediciones de hoy los nombres de los presuntos integrantes del equipo ministerial, que estaría encabezado por el general Albano Harguindeguy y en la cartera de Interior. Esas versiones no fueron desmentidas por la Junta. —

FIRME ACCIONAR DEL NUEVO GOBIERNO

BUENOS AIRES, 27 (N. A.) — Mientras se aguarda la asunción de la Presidencia de la Nación por parte del teniente general Jorge Rafael Videla, eran conocidas nuevas medidas de gobierno y trascendían los nombres de quienes integrarán el gabinete ministerial y otras altas funciones de gobierno.

En la mañana del sábado, juntamente con algunas medidas adoptadas se difundió una información de la secretaría de estado de Prensa y Difusión, la número 8, comunicando la ausencia de 42 embajadores no pertenecientes a la carrera diplomática. Otra información de la misma dependencia, que lleva el número 10, da cuenta que la Junta Militar se encuentra abocada a la revisión de distintas leyes, entre las que se encuentran el Código Penal, la ley de Asociaciones Profesionales (20.615) y la de Contrato de Trabajo (20.744), sus modificaciones y decretos reglamentarios.

Mientras tanto, mediante un comunicado de la Junta, señalado con el número 67, referido a la suspensión de las actividades gremiales, se indicaba que se admitirán, por parte de esas entidades, "las gestiones tendientes a la defensa de derechos individuales, concretadas en denuncias de incumplimiento de normas legales o convenciones vigentes", si bien se advierte que la "admisión formal de esas denuncias en ningún caso podrá invocarse como hecho o causa generadora de huelga", Finalmente, fue difundida una advertencia efectuada a dos matutinos de esta capital por la publicación de solicitadas e información que "no coinciden con la vocación de la Junta Militar, que considera el proceso como un servicio más en beneficio de la patria, y con la firme decisión de que se difunda información verídica".

Las comunicaciones de la Junta Militar, de tono severo pero mesurado, daban el marco a la situación general del país cuyas actividades se desarrollan con absoluta normalidad, no obstante la realización de algunos hechos de carácter subversivo que, de ninguna manera, alcanzan la gravedad de la ola de violencia que se registraba tan sólo una semana atrás. Similar situación se vivía en los sectores fabriles e industriales, donde en los últimos días los índices de ausentismo se redujeron considerablemente, lográndose niveles de productividad desusados en los últimos tiempos.

EL NUEVO GABINETE

Reinaba, mientras tanto, absoluto silencio en torno a quienes serán, a partir del lunes, los colaboradores inmediatos del Tte. Gral. Videla en la función de gobierno. Los nombres trascendidos en la víspera no fueron desmentidos en ningún momento, y a ellos se sumaron algunos nuevos para algunas áreas económicas especialmente. Así se daba casi por descontado que el general Albano Harguindeguy, actual jefe de la Policía Federal, desempeñará la cartera de Interior, en tanto el contralmirante Ricardo Franke estará al frente de la Cancillería. Otro contralmirante, Julio Bardi, seguía siendo mencionado como ministro de Bienestar Social, y los brigadieres Osvaldo Cacciatore y Julio Arnaldo Gómez, como titulares de Defensa y de Justicia respectivamente.

Se estimaba, sin embargo, que los nombramientos para los distintos cargos ministeriales podrían ser conocidos en las próximas horas, incluso antes de la ceremonia de asunción por parte del teniente general Videla. Otro tanto podría ocurrir con las designaciones en la Corte Suprema de Justicia.

UN NOMBRE PARA LA S. CORTE

BUENOS AIRES, 27 (N. A.) — El general auditor de Ejército, Oscar Ricardo Sacheri, sería designado integrante de la Corte Suprema de Justicia, según trascendió hoy en responsables fuentes castrenses.

Sacheri es experto en Derecho Penal Militar, y fue autor del Código de Justicia Militar.

En su extensa carrera se desempeñó como jefe de la primera División de la Auditoría General de Guerra y Mar, y entre 1950 y 1955 fue auditor general de las Fuerzas Armadas, pasando a retiro un año después.

GRAN ACTIVIDAD EN SANTA FE

SANTA FE, 27 (NA) — Una entrevista de dos horas mantuvo hoy en esta capital el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, con asiento en Rosario, general Gerardo Días Besonia, con el interventor militar en la provincia, coronel José María Gonaiez, al tiempo que en los medios periodísticos se aguardaba la difusión de una nómina oficial de las detenciones practicadas.

Mientras tanto, la regularización de la producción que comenzó a registrarse sensiblemente a mediados de semana en el sector industrial de Sauce Viejo, se extendió el jueves y viernes último a otros sectores fabriles, los ferrocarriles y la industria de la construcción. En esas áreas, según estimaciones, el promedio de producción alcanzó el 95 por ciento sobre las planificaciones.

En cuanto a la actividad mercantil, la intervención militar promulgó hoy la ley 7851, por la cual se dejó sin efecto en toda la provincia la ley 7679 que fijaba el horario continuo de trabajo.

Por su parte, el ministerio de gobierno conminó a los funcionarios provinciales o municipales que hayan cesado en sus cargos a devolver las credenciales o documentaciones que los acreditaban como tales, bajo apercibimiento de proceder a los transgresores por el delito de usurpación de autoridad.

EX FUNCIONARIOS DETENIDOS

Entre los detenidos figuraría, según fuentes policiales, el ex vicegobernador, Eduardo Félix Cuello. También estarían detenidos el ex intendente de esta capital, Adán Noé Campagnolo, y el ex presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, Rubén Héctor Dunda.

Cabe recordar que en un pronunciamiento que fue ampliamente criticado, la Cámara de Diputados había votado una partida de 300 millones de pesos viejos para pagar una indemnización al ex diputado Dunda, a los pocos días que su domicilio particular en Rosario fue destruido por un ataque dinamitero.

Las autoridades militares, por otra parte, tratan de ubicar unos 26 automóviles utilizados por diputados y senadores provinciales que todavía no fueron devueltos.

En otro orden de cosas, el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zaspe, fue invitado a dictar conferencias el lunes y miércoles próximos en las unidades 601 de Ingenieros Anfibios, y 121 de Ingenieros de Construcción, con asiento en la localidad de Santo Tomé. A las charlas que ofrecerá monseñor Zaspe asistirán los jefes y oficiales de los dos batallones.

¿Detuvieron a Herreras?

MONTEVIDEO, 27 (UP). — El ex secretario general de la poderosa Confederación General del Trabajo (CGT) de la Argentina, Casildo Herreras, desapareció sorpresivamente del hotel donde se hospedaba en esta capital, circulando insistentes versiones de que estaría detenido.

Fuentes de un lujoso hotel céntrico dijeron que Herreras no concurrió a su habitación desde anoche a las ocho (23,00 GMT) aunque no hizo ninguna cancelación.

Se agregó que, presumiblemente dos policías lo llevaron anoche detenido, pero que ello no se podía confirmar.

El automóvil que usó Herreras desde que llegó al Uruguay permanecía frente al hotel esta mañana.

Ninguna información fue proporcionada en la Jefatura de Policía ni en otras fuentes oficiales sobre la presunta detención de Herreras, que había llegado a Montevideo cinco días antes de producirse el golpe de estado militar en la Argentina.

Una fuente vinculada a Herreras dijo, por su parte, que éste había viajado al interior del país, pero no reveló el lugar.

Alianza opositora al régimen en España

Encabezan la entente los comunistas

MADRID, 27 (UP).— Los separatistas vascos pidieron hoy un rescate de 200 millones de pesetas (tres millones de dólares), por la liberación de un industrial que secuestraron. Es la suma más elevada solicitada en España por un crimen de tal índole.

Mientras tanto en Madrid, la atención política se concentró hoy en la fusión de los principales partidos de la oposición. El pedido fue hecho a la familia de Angel Berazadi —secuestrado hace 10 días de su casa en San Sebastián— en un llamado telefónico hecho por un miembro de la organización clandestina patria vasca y libertad (ETA).

En el curso de los últimos cuatro años los separatistas vascos han secuestrado a cuatro industriales, a quienes dejaron en libertad después de recibir un rescate para financiar sus actividades terroristas. El rescate anterior más elevado fue de 50 millones de pesetas (750.000 dólares), pagados hace dos años por la liberación del industrial Felipe Huarte.

ETA lucha por la secesión de las provincias vascas del norte de España, y el establecimiento de un estado socialista.

Las novedades políticas fueron anunciadas ayer tras una semana de negociaciones secretas. La junta democrática dirigida por los comunistas, y la plataforma democrática, un conglomerado de 12 partidos que incluye a los socialistas y a los demócrata - cristianos, decidieron formar una amplia alianza de centro - izquierda para aunar los esfuerzos tendientes a desmantelar el régimen del generalísimo Francisco Franco.

El programa de la nueva alianza, que adoptó el nombre de Coordinación Democrática, será dado a conocer el lunes.

Los 14 partidos políticos ilegales y los sindicatos que integran a la alianza, favorecen individualmente lo que llaman una "ruptura democrática", una iniciación política desde el principio. Esta solución se opone al programa de transformación paso a paso del régimen de Franco, anunciado por el gobierno del rey Juan Carlos I.

Entre otras cosas, la atención se ha concentrado en la cuestión de cómo definirá su política la alianza de centro - izquierda hacia Juan Carlos.

Algunos de los grupos, incluidos los comunistas, se oponen al monarca de 38 años, mientras que los miembros más moderados están prontos a seguir con el rey, siempre que el trono sea sometido a un referendum.

El programa de la alianza incluiría las siguientes demandas:

—La autodeterminación para las minorías regionales, tales como los vascos.

—Elecciones libres para una asamblea constituyente.

Consejo de guerra

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 (NA).— El comandante de la Quinta Brigada de Infantería e interventor militar en la Provincia, general Antonio Bussi, constituyó aquí "el consejo de guerra especial estable Nº 1", a los efectos de juzgar los delitos de las leyes, decretos y bandos prevean y reprimen.

El general Bussi refirió un decreto de la Junta por el cual serán reprimidos con reclusión por tiempo determinado o muerte, los responsables de atentados que se cometan contra trenes, medios de transportes o comunicaciones e instalaciones de servicios, así como los atentados perpetrados con dinamita o explosivos, incendios y que pongan en peligro la vida o bienes de terceros.

El alto oficial ratificó también el decreto del gobierno militar que establece que "el personal estatal de cualquier repartición, que de alguna forma se encuentre vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadores, o que en forma abierta, encubierta o solapada preconice o fomente dichas actividades, será dado de baja, sin percibir indemnización alguna".

Interdente confirmado

BALCARCE (Buenos Aires), 27 (Télam). — El intendente municipal, capitán (RE) Juan José Mare, fue confirmado en su cargo por el interventor militar en la provincia de Buenos Aires, general de brigada Adolfo Sigwald, se informó oficialmente.

Previamente el mayor Oscar Angel Bianchi había asumido el miércoles interinamente esas funciones, hasta que llegó el telegrama de La Plata, mediante el cual se confirmó en esas funciones al jefe comunal.

El capitán (RE) Mare venía cumpliendo esas funciones desde el gobierno del general Onganía. Participó de las elecciones de marzo de 1973, representando al partido Unión Vecinal que le elevó nuevamente a ocupar ese cargo, derrotando al justicialismo y a otras agrupaciones políticas.

Renunció Garrido

BUENOS AIRES, 27 (N. A.) — El escribano general de gobierno, Jorge Garrido, presentó hoy la renuncia a su cargo en nota dirigida al delegado en el ministerio de Justicia, brigadier Julio Arnoldo Gómez.

Garrido se desempeñaba en esas funciones desde 1940, habiendo tomado juramento a todos los presidentes de la República desde ese año sin efecto en toda la provincia la ley 7679 que fijaba el horario continuo de trabajo.

Asumió el nuevo titular de la comuna de La Plata

El futuro interventor lo confirmará

LA PLATA, 27 (NA). — El interventor militar en la provincia de Buenos Aires, general Adolfo Sigwald, en una sencilla ceremonia cumplida hoy en el salón de acuerdos de la municipalidad de esta capital, puso en posesión de su cargo al nuevo intendente de la ciudad capitán de navío (RE) Oscar Macellari.

En la oportunidad, el general Sigwald destacó la función primordial del municipio, como así también que "la Argentina necesita trabajo y estamos trabajando desde las 3 de la mañana del día 24", al tiempo que destacó la figura del capitán Macellari por su vocación de servicio, y agradeció al señor Juan Pedro Brun por haber permanecido al frente de la comuna hasta la fecha.

El acto comenzó poco después del arribo del general Sigwald, quien llegó acompañado por los miembros de su gabinete y altos funcionarios, siendo recibido por el intendente relevado y sus colaboradores inmediatos.

En primer término se leyó el decreto por el cual el interventor militar designa al capitán Macellari como intendente municipal de esta capital y a continuación el general Sigwald dirigió a la comunidad platense un mensaje improvisado.

El alto jefe militar comenzó diciendo que "conforme a las atribuciones de la Junta Militar, y mi carácter de interventor militar en la Provincia, pongo en posesión de su cargo al interventor municipal de La Plata, capitán de navío (RE) Oscar Macellari".

Luego destacó que "la oportunidad es propicia para manifestar mi opinión sobre los municipios", puntualizando que "constituyen en un régimen democrático el estamento básico", y que "si los municipios andan bien, la Provincia anda bien, y si los municipios no cumplen con la ley de municipalidades, la Provincia anda mal".

Luego de otras consideraciones, destacó que al principal municipio "del primer estado argentino es el de la capital", y que "concedos los valores del servicio activo y la vocación del capitán de navío Oscar Mancellari, no fue difícil su designación, la que ha sido compartida por la FF.AA. y autoridad provincial a designar por la Junta Militar".

Seguidamente agradeció al ex intendente el hecho de haber permanecido en funciones, "ya que ni la intendencia, ni la Argentina se pueden detener. Argentina es trabajo— necesita trabajo y estamos trabajando desde las 3 de la mañana del día 24".

Más adelante, sostuvo el general Sigwald que "los militares pueden tener falencias, pero lo que se necesita es empuje y decisión".

Alcance de la limitación de actividades gremiales

BUENOS AIRES, 27 (N. A.) — La junta de comandantes generales puntualizó hoy que "la suspensión transitoria de la actividad gremial de las entidades de trabajadores, empresarios y profesionales", sólo atañe al propósito de "obtener modificaciones o alteraciones de las condiciones en que se desarrollan las relaciones de trabajo", quedando exentas la administración interna de esas organizaciones y la actividad de sus obras sociales.

El alcance de la suspensión de las actividades gremiales fue puntualizado en el comunicado número 67, dado a conocer hoy por intermedio de la secretaría de Prensa y Difusión, y cuyo texto es el siguiente:

"La Junta Militar comunica que la suspensión transitoria de la actividad gremial de las entidades de trabajadores, empresarios y profesionales dispuesta por la Junta Militar, con miras al reencauzamiento del quehacer específico de dichas asociaciones, dentro de un marco de orden y como instrumentos constructivos para la producción nacional, debe entenderse que impide toda actuación por la que se persiga obtener modificaciones o alteraciones de las condiciones en que se desarrollan las relaciones de trabajo.

"Sin perjuicio de la actividad correspondiente a la administración interna de las citadas entidades y a la de sus obras sociales, las que podrán desarrollarse en forma normal, únicamente se admitirán las gestiones tendientes a la defensa de los derechos individuales, concretadas en denuncias de incumplimiento de normas legales o convenciones vigentes.

"La admisión formal de tales denuncias, en ningún caso podrá invocarse como hecho o causa generadores de huelga, así como de otro tipo de medidas de fuerza, para interrupción del trabajo o su desempeño en condiciones que, de cualquier modo, puedan afectar la producción, tanto por parte de los trabajadores como de empresarios y de sus respectivas asociaciones u organizaciones".

Racing e Independiente en el clásico de la jornada

BUENOS AIRES, 27 (NA).— Los punteros de las dos zonas que conforman el Campeonato Metropolitano de Fútbol serán visitantes en la fecha novena del Campeonato Metropolitano de Fútbol que se jugará mañana en el nuevo horario de las 16,30. No obstante la apreciación, Huracán será visitante en su propio estadio lo cual constituye una nueva aberración de la conducción del fútbol, o, en todo caso, una nueva acepción para el término visitante.

Será local en Parque Patricios el recientemente ascendido San Telmo que tratará de desprojar de su invicto al líder de la zona "A". A muy pocas cuadras de allí, o la segunda aberración de la fecha, el otro líder y recientemente ascendido, Quilmes, visitará a San Lorenzo. La jornada dio comienzo el viernes por la noche con el triunfo de River Plate sobre Témperley por dos goles a cero.

ZONA "A"

La decisión de AFA de hacer jugar el encuentro San Telmo (local) - Huracán en cancha de éste, degenera el concepto de localismo y derrota toda intención de espíritu deportivo. Al margen de ello Huracán está pasando por un momento futbolístico feliz lo cual lo erigirá en favorito en cualquier escenario donde se disputara el cotejo.

Sus perseguidores inmediatos son Independiente y Boca Juniors. El equipo de Lorenzo será visitante con una alineación totalmente de emergencia frente a Sándfield y esa circunstancia hace que las fuerzas se emparejen.

Ferro Carril Oeste, a su vez, tras un buen comienzo en el certamen fue descendiendo ostensiblemente y esperado ostensiblemente la pérdida de las últimas fechas ha perdido numerosos puntos lo que le ha valido alejarse de la zona de privilegio. Es de los verdes se [illegible] Central, equipo éste que luego de la las clasificatoria del último torneo nacional, ha registrado una notable declinación.

En Santa Fe se presentará Estudiantes ante Colón. Los "pincharas" han hecho un culto de empate y la única derrota le han sufrido en el contradictorio terreno del Tribunal de Disciplina de AFA. Los sabaleros por su parte están cumpliendo una campaña irregular aunque en la última fecha lograron golear a Central, lo cual puede constituirse en el kilómetro 9 de una levantada.

Atlanta y All Boys completan el panorama de la sección. Los bohemios marchan junto a Colón mientras que All Boys está último en las posiciones.

ZONA "B"

En esta sección Quilmes es el líder y "boom" del certamen, como en el anterior metropolitano lo fuera Unión de Santa Fe, ya que tras su prolongada actuación en primera "B" volvió al circulo privilegiado con renovados bríos.

Esta vez los cerveceros serán visitantes de San Lorenzo. Un San Lorenzo que aún no ha podido pisar firme en el terreno pero que si última presentación consiguió un satisfactorio triunfo frente a Vélez Sársfield.

Gimnasia y Esgrima La Plata, escolta de Quilmes que en las últimas dos fechas perdió tres de los cuatro puntos en juego recibirá a Unión. El cotejo será la Unión. El cotejo aparece como interesante ya que Unión esta a dos unidades del puntero y la oportunidad se le presenta propicia para, cuanto menos, alcanzar la segunda colocación.

El que apurarán Newell's y Vélez Sársfield puede ser un partido refido, tal lo que denuncian las campañas parejas —ambos tienen 7 puntos— que han cumplido sus equipos.

Completan la zona Argentinos Juniors y Chacarita con 4 y 3 puntos respectivamente— siendo éste último equipo el único que no ha ganado en lo que se lleva jugado del Metropolitano y, también, el que comparte la cola con Témperley.

INTERZONAL

Ferro, Independiente y Racing el interzonal servirá para confirmar que han levantado por fin tras haber soportado —especialmente sus seguidores— épocas de escaso rendimiento. Independiente junto a Boca Juniors, son los que de más cerca siguen a Huracán mientras que Racing ya se está encaramando entre los seis equipos que se clasificarán de su sección para la ronda final.

EL PAIS PRESENCIA CON ASOMBRO Y FE UN ACCIONAR QUE ES LA ANTITESIS DEL DE TRES AÑOS ANTERIORES

Un nuevo estilo de gobierno comenzó el miércoles 24

ROSARIO, 27 (Especial para NA por Jorge Salazar).— Después de tres años de estridencias y delirio retórico que fueron, en los hechos, una dilatada fiesta suicida, el país despierta. Lo hace lentamente. Todavía subsisten, en el ánimo de la mayoría de la población, las secuelas de la pesadilla. El subconciente colectivo necesita despojarse de perturbadoras fijaciones. Tiene que expulsar, desde su más remoto fondo, las grotescas fantasías asimiladas a fuerza de propaganda oficial y, como consecuencia, entre otras cosas no menos graves, de la reiteración de idiotismos políticos.

Mientras ello ocurra (se requerirá, sin duda, un tiempo razonable de maduración espiritual), no será injusto saludar al nuevo estilo de gobierno que ya se vive en el país. Un estilo hecho de tajante sobriedad, ajeno a las altisonancias y, fundamentalmente, impregnado de seriedad. Un estilo que prefiere la recomendación a la promesa y que, en lugar de apelar a las grandes —y gastadas — palabras, discurre a través de los términos adecuados a la realidad nacional.

Es evidente que no se trata de un estilo fortuito. No es el fruto de la improvisación circunstancial o del hallazgo casual. Por el contrario, expresa una previa y prolongada reflexión sobre la verdadera situación del país, la magnitud de los graves problemas que lo afectan y el estado emocional de sus habitantes. Expresa también —y hay que decirlo sin rodeos— el producto de anteriores experiencias castrenses en el manejo de la cosa pública. Más que de los presuntos aciertos se saca hoy provecho de los errores conocidos. La visible consigna es no repetirlos. Por eso se descartan mesianismos y se exalta la modestia; se soslaya el nombre propio y se actúa impersonalmente.

Naturalmente que ofrecer un estilo de gobierno no es todo. Pero en nuestro caso, tras una etapa de total vacío de poder, de absoluta crisis de autoridad, es inicialmente bastante: brinda, por de pronto, un marco de referencia y orientación para la indispensable gestión que las circunstancias requieren. No hay que olvidar lo que se gritaba hasta hace muy pocos días. El país necesita ser gobernado. Tampoco hay que omitir el recuerdo de la general sensación de inseguridad —en todos los órdenes— que se vivió hasta casi la víspera.

Pero, por sobre todo, hay que tener en cuenta, al evaluar los primeros pasos de los nuevos titulares del poder, que éstos no han accedido a la función pública por vocación. Lo han hecho por necesidad. Una necesidad que se les planteó con la fuerza de un mandato histórico y que, en definitiva les ordena gobernar (algo que notoriamente no deseaban). Han actuado para resguardar lo que corría riesgo de desintegrarse, y que era nada más que el propio país.

No exageramos. No buscamos el giro patético. Nos referimos a hechos visibles. Que tampoco hay derecho a relativizar por el camino de la piedad mal entendida. Están sucediendo últimos y gravísimos. Y aún largo tiempo en la vida del país. Aunque a esta altura resulten para muchos meros lugares comunes de la letra impresa, será útil repensarlos para, como decía Unamuno, librarnos de su maleficio.

En el estilo del nuevo gobierno, amén de la ya señalada sobriedad, se advierte una tendencia a evitar el reavivamiento de viejos conflictos y tradicionales antinomias (peronismo - antiperonismo). Nada más acertado para una etapa que se quiere de "reorganización nacional". Con odios y resentimientos mal se podrá llevar adelante tal relevante empresa común. Pero para que loyo no quede en una plausible expresión de deseos o en una aspiración voluntarista —como tantas veces ocurriera en etapas anteriores— es urgente que ahora los exponentes de las antinomias empiecen, ellos, por desponerlas.

Porque no se trata, como es costumbre, de recordar al país y anteponerle a la pasión partidaria solamente cuando se pierde o cuando asoma el peligro personal. O de quererlo en nuestra exclusiva medida de las conveniencias y aspiraciones individuales o de sector.

Ataques repelidos en Córdoba y Rosario

CORDOBA, 27 (Télam).— Un francotirador emboscado en el techo de una finca, fue ultimado por una patrulla militar que repelió inmediatamente el ataque.

El hecho fue dado a conocer mediante un comunicado del comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, cuyo texto expresa: "Siendo las 22 horas de la víspera (26-3-76) en oportunidad en que una patrulla militar perteneciente a la Compañía de Comunicaciones Aerotransportada 4, compuesta por un oficial, dos suboficiales y cinco soldados se desplazaba en un vehículo, fue agredida por un francotirador, que abrió fuego desde el techo de una finca en el casco céntrico de esta capital".

"De inmediato —agrega el comunicado— fue repelida la agresión y rodeado el edificio en cuestión, penetrando al mismo el oficial a cargo. Ya en su interior, observó la presencia de varios individuos que ganaban los techos de las casas vecinas, mientras era cubierta la retirada a tiros por un individuo, que luego de un corto intercambio de disparos, cayó herido por tres impacto mortales".

"De averiguaciones posteriores surgió que se trataba de Martín Ernesto Mora, cabrero de la planta MATER PER, que pertenecía a la organización declarada ilega en 1973".

EN ROSARIO

ROSARIO, 27 (NA). — Tres comisarías de esta ciudad fueron atacadas esta madrugada por sediciosos que, en todos los casos, vieron frustrados sus propósitos por el personal de guardia que los puso en fuga sin que en ningún caso se registraran víctimas ni detenidos.

Los agresores utilizaban varios automóviles, desde los cuales, y sólo amimorando la marcha, disparaban con armas de todo calibre contra los guardias apostados en las seccionales, que contestaron el fuego en los tres casos, impidiendo así la materialización de toda probable tentativa de asalto a los destacamentos de las unidades policiales.

Scanned with CamScanner

Representante en Capital Federal
Pedro Ventura y Cía. Rosmarcado 600,
piso 9 y 10 - T. E. 41-0070 , 0072 , 0078
Exp. Prop. Intelectual Nº 1.184.687

EL POPULAR

EL DIARIO DE MAYOR DIFUSION EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA

Socio fundador de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)

AÑO 76 Director: Julio Mario Pagano

Olavarría, jueves 29 de marzo de 1976. —

PRECIO DEL EJEMPLAR $ 20,00

EDICION DE 10 PAGINAS

— Número 22.624

A las 18 de hoy jurarán J. R. Videla y sus ministros

Videla: un proceso hacia la Presidencia iniciado en 1975

BUENOS AIRES, 28 (N. A.) — El teniente general Jorge Rafael Videla prestará juramento mañana como trigésimo octavo Presidente de la Nación Argentina, cargo para el cual fue designado por la junta de comandantes generales de las Fuerzas Armadas que asumió la conducción del país en la madrugada del miércoles 24 del actual.

Videla, un oficial de 51 años de edad, nacido en la ciudad bonaerense de Mercedes, jurará en una ceremonia que se iniciará a las 18, en el salón blanco de la Casa de Gobierno, e inmediatamente tomará el juramento de rigor a los otro componentes de su gabinete ministerial, integrado por dos jefes de cada una de las fuerzas armadas, y dos civiles.

El acto, según se hizo saber oficialmente, se realizará en un marco de austera sencillez, con la sola presencia de oficiales superiores de las fuerzas armadas y familiares directos de las autoridades que asumirán.

No se ha informado si el teniente general Videla, una vez que se haga cargo de la primera magistratura del país, continuará desempeñando la comandancia general del Ejército y seguirá siendo, consecuentemente, miembro de la Junta Militar.

En este aspecto cobra relevancia el hecho de que, juntamente con el nuevo presidente prestarán juramento sus ministros, quienes reemplazarán a los jefes militares que venían desempeñándose como delegados de la Junta Militar en las distintas áreas de gobierno, para poner en marcha al mismo de inmediato.

LAS ESPECTATIVAS PUBLICAS

Existe gran expectación por conocer las primeras medidas que se adoptarán en la esfera económica, por cuanto ellas definirán la línea que se seguirá en tan delicado terreno, sin duda el que presenta los más graves escollos para las nuevas autoridades.

También se aguarda con interés la designación de los interventores federales en las distintas provincias. Sin embargo, esta tarea podría demandar algún tiempo antes de estar completa, puesto que los nombramientos se harían en forma paulatina, y en función de detenidos análisis de la situación de cada provincia.

Por lo demás, se debe destacar que con la asunción del cargo de Presidente por el teniente general Videla, la sede del gobierno nacional volverá a ubicarse en la Casa Rosada, luego de un corto período en que fue ejercida desde la sede del Comando del Ejército Libertador, donde asumió la junta de comandantes.

LA LLEGADA DE VIDELA AL PODER

Jorge Rafael Videla llega a la Presidencia de la Nación, al cabo de un proceso que comenzó cuando, a principios de 1975, siendo jefe del Estado Mayor General del Ejército, le cupo la responsabilidad de elevar al entonces comandante general un informe sobre actividades terroristas que puso en evidencia su ecuidistancia de cualquier factor de poder.

A partir de allí, la figura de Videla comenzó a ser identificada con el concepto de "profesionalismo prescindente", opuesto al "profesionalismo integrado" que pretendió imponer el general Alberto Numa Laplane, a su paso por la Comandancia General del Ejército. La colisión entre ambas concepciones se puso de manifiesto cuando el Poder Ejecutivo designó ministro del Interior al coronel en actividad, Vicente Damasco, con lo cual el arma aparecía ligada a la conducción política. Ello no fue aceptado por los mandos militares, que desautorizaron a Numa Laplane y provocaron su destitución, al cabo de una crisis que conmovió al país.

Su reemplazante fue el general Videla, en ese entonces jefe del Estado Mayor Conjunto Su concepto de la prescindencia profesional tuvo entonces la más empeñosa aplicación, incluso cuando en el mes de diciembre un sector de la Fuerza Aérea emprendió un movimiento insurreccional contra el gobierno.

En esa oportunidad Videla curó un radigrama a todas las unidades del Ejército en el que fijaba que el arma se mantendría apartada de la crisis en curso, no obstante lo cual señalaba la gravedad de la situación nacional, y la necesidad de que las instituciones buscaran un nuevo camino en base a "profundas rectificaciones".

Para entonces, el proceso político del país ya había entrado en una pronunciada pendiente, no obstante lo cual Videla hara nuevos esfuerzos por posibilitar su reversión. En esta línea se inscribió un radiograma que envió a las unidades del Ejército el 19 de diciembre, donde se aludía a la urgencia de que las instituciones responsables actuaran para hallar "las soluciones profundas y patrióticas que la situación exige".

Cinco días después, desde el frente de lucha de Tucumán, Videla insistió en su reclamo, apelando a todos los sectores de la vida nacional a asumir sus responsabilidades.

Lo demás es historia reciente, que culminará en la tarde de mañana, cuando a las 18 el teniente general Jorge Rafael Videla se ciña la banda presidencial.

Equitativa distribución del origen de los ocho ministros

BUENOS AIRES, 28 (N A). — Seis jefes militares y dos civiles integrarán el nuevo gabinete nacional, cuyos componentes prestarán juramento mañana por la tarde, inmediatamente después que lo haya hecho el teniente general Jorge Rafael Videla como Presidente de la Nación. De los nuevos titulares, dos ya venían actuando como delegados de la Junta Militar en otras tantas tareas ministeriales.

El elenco dado a conocer en forma oficial, coincide con lo que, a título extraoficial fuera adelantado por la prensa, aunque con variantes en las carteras de Defensa y Relaciones Exteriores.

El ministerio de Defensa, en efecto, ha sido confiado al brigadier mayor Luis María Klix, cuyo nombre no figuró en ninguna de las nóminas adelantadas y que, por lo tanto, sorprendió una sorpresa. En cuanto a la Cancillería, a su frente estará el contralmirante César Augusto Guzzetti y no el contralmirante Ricardo Franke, como lo señalaron todos los anteojos. Guzzetti, por lo demás, es uno de los dos componentes del gabinete que ya venía actuando en áreas ministeriales, a cargo de la de Cultura y Educación. En la misma situación se encuentra el brigadier auditor Julio Gómez, aunque con la diferencia de que continuará en el área que ya desempeñaba: Justicia.

Cabe señalar que la designación del general de brigada Albano Eduardo Harguindeguy al frente del Ministerio del Interior, deja vacante la jefatura de la Policía Federal, en la que venía actuando desde los primeros días del mes de febrero último.

GENERAL DE BRIGADA A. E. HARGUINDEGUY

Al asumir la titularidad de la Policía Federal el 2 de febrero pasado, conservó el cargo de segundo comandante del Primer Cuerpo de Ejército, para el que había sido designado el año pasado.

Albano Eduardo Harguindeguy había obtenido las palmas del generalato en diciembre de 1971, año en que pasó a desempeñarse como titular de la Jefatura IV (Logística) del Estado Mayor General del Ejército. Posteriormente fue comandante de la Brigada de Caballería con asiento en Tandil.

JOSE A. MARTINEZ DE HOZ

Un civil, el doctor José Alberto Martínez de Hoz que desde el Palacio de Hacienda será el encargado de delinear la política económica del gobierno militar, ya había ocupado la titularidad del gabinete económico entre los meses de mayo y octubre de 1963 durante la presidencia de José María Guido.

También se desempeñó como secretario de Agricultura y Ganadería desde diciembre de 1962 a mayo de 1963, y como vicepresidente y presidente de la Junta Nacional de Granos entre junio de 1957 y abril de 1958.

Asimismo Martínez de Hoz integró varias misiones argentinas al exterior, y en el campo privado fue fue titular de la sección argentina del Consejo Interamericano del Comercio y Producción (CICYP), presidente del Centro Azucarero Regional del Norte Argentino y miembro del directorio de importantes empresas.

PROFESOR RICARDO BRUERA

Representante de la civilidad en el gabinete, el ministro de Cultura y Educación, doctor Ricardo Bruera, había desempeñado idéntica función en la provincia de Santa Fe, durante el gobierno del general Roberto Levingston.

La línea a la que ajustará su gestión es predecible, si el flamante Funcionario actúa coherentemente con el pensamiento expuesto sobre la crisis educacional en la Argentina en reiteradas conferencias y disertaciones.

En esas ocasiones, Bruera sostuvo que la crisis se manifiesta en toda su crudeza en los problemas que surgen al nivel de la enseñanza media, y que las respuestas a esos problemas tiene concepción política global sobre el destino nacional.

EL NUEVO GABINETE NACIONAL

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Han sido designados para integrar el gabinete que asesorará con el rango de ministros al teniente general JORGE RAFAEL VIDELA como Presidente de la Nación, a las siguientes personas:

BIENESTAR SOCIAL: CONTRAALMIRANTE JULIO JUAN BARDI.
CULTURA Y EDUCACION: PROFESOR RICARDO PEDRO BRUERA.
DEFENSA NACIONAL: RRIGADIER MAYOR LUIS MARIA KLIX.
ECONOMIA: DOCTOR JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ.
INTERIOR: Gral. de Brig. ALBANO EDUARDO HARGUINDEGUY.
JUSTICIA: BRIGADIER AUDITOR JULIO GOMEZ.
RELACIONES EXTERIORES: Calte. CESAR AUGUSTO GUZZETTI.
TRABAJO: GENERAL DE BRIGADA HORACIO TOMAS LIENDO.

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO ENCARARA UN CLASICO ORDENAMIENTO ECONOMICO

Cinco puntos claves de la futura política económica

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La semana que se inicia promete definir las primeras líneas de la nueva orientación que primará en los asuntos económico - financieros durante la etapa revolucionaria. El sector económico, junto con el de educación, serán los dos en cuya dirección se encontrará un miembro civil, aunque naturalmente supeditado al control de la junta militar y al análisis previo de sus proyectos. Este hecho, que afirmará el comienzo de la acción gubernativa del general Rafael Videla al frente de la junta militar y del P. E. será el punto de partida de la reordenación de sistemas y de procedimientos en el aspecto vital del desenvolvimiento económico y financiero del país.

LA CONDUCCION ECONOMICA

Al frente de la cartera de Economía se encontrará el doctor José Alfredo Martínez de Hoz (h), figura vastamente vinculada al desenvolvimiento siderúrgico y agropecuario de nuestro país.

El doctor Martínez de Hoz ya estuvo al frente de la conducción económica en la década de 1960, y su desenvolvimiento de entonces estuvo encuadrado dentro de los principios de la más pura ortodoxia.

Posteriormente, y a la muerte del doctor Arturo Acevedo, su fundador e impulsor, pasó a ocupar la presidencia de la empresa siderúrgica ACINDAR, a cuya consolidación y expansión contribuyó acentuadamente.

No puede afirmarse, sin embargo, que sus ideas económicas prevalecan en el programa que espera desarrollar como colaborador directo del general Jorge Rafael Videla. El programa que espera aplicar el gobierno revolucionario es la conjunción de diversas corrientes y de principios pragmáticos que han resultado fructíferos en otras oportunidades, por lo que constituye la síntesis adecuada y equilibrada de distintos matices de lo que puede denominarse el clásico ordenamiento económico.

LOS PRINCIPIOS A APLICARSE

Si remontamos nuestra memoria a 1961, año durante el cual se efectuaron los primeros intentos de ordenamiento definitivo de la economía del país, encontraremos la fuente de inspiración que ha servido a los autores del plan de modelo y de espejo en las presentes circunstancias.

Durante el mandato presidencial del doctor Arturo Frondizi, varios ministros se sucedieron en la cartera, cuyo primer titular ocupó el doctor Emilio Donato Del Carril. La experiencia, los intentos y los principios que todos ellos desarrollaron permitieron la preparación del nuevo programa de acción que, por desarrollo natural de los hechos, puede ser modificado en sus partes pero no en su inspiración.

Por esa razón, señalamos los principios básicos de la acción a emprender, que pueden condensarse en los siguientes, por su gravitación:

1.- PRESUPUESTO: La reducción del déficit fiscal actual, que puede estimarse en 200.000 millones de pesos nuevos, será la primordial preocupación de las autoridades económicas. Los dos procedimientos que se pondrán en práctica entrañan una receta tan sencilla, como clásica: a) reducción de los gastos del Estado, tanto en personal como en inversiones improductivas; y b) traspaso a la actividad privada de aquellas funciones que ésta puede desempeñar con criterio económico. Este traspaso de actividades significará, al mismo tiempo, una reducción de los gastos en personal y un acortamiento consiguiente de sueldos innecesarios.

2.- IMPUESTOS: Desgravación paulatina de los impuestos que afectan a la renta personal y a la producción primaria, acentuando los gravámenes a las secundaria y terciaria. En la actualidad, el estado hinca los dientes impositivos en el que labora en relación de dependencia y en el que produce. La evasión, por consiguiente, no se cuenta en estos sectores sino en los correspondientes a la intermediación, la comercialización y la usura. La tendencia a ensayarse irá dirigida contra estos sectores aliviando a los otros. Al mismo tiempo, se ensayará una más eficiente percepción general.

3.- CAPITALES: Habrá una inmediata reordenación general del mercado de capitales y de los créditos, de manera de alentar la acción productiva. En el nuevo reordenamiento de los capitales se espera hacer ingresar nuevamente a los extranjeros, para que trabajen en una acción fecunda en el país, ahora que podrán ofrecérseles los supuestos de orden, tranquilidad y productividad que habían desaparecido anteriormente de la escena argentina. La convocatoria a esos capitales se hará, naturalmente, no sobre las bases de absoluta independencia y del desorden con que se manejaron en el pasado, sino dentro de las reglas y principios firmes y conocidos.

También se los orientará en relación con la inversión en los sectores básicos que el país necesita promover. En el caso de las empresas que tienen litigios pendientes por decisiones gubernativas anteriores, se impondrá la obligación de invertir en el país el dinero que reciban en pago. Puede servir como antecedente en esta materia el acuerdo al que se llegó en 1961 con el grupo ANSEC, y que decidió a su presidente, Henry Sargent, a declarar que los 45 millones de dólares que le entregaba el gobierno argentino serían invertidos inmediatamente en acciones de las empresas del acero, la petroquímica y el papel. La diferencia consistirá ahora, sin duda, en que habrá un control más estricto de la inversión.

Con el apoyo, en algunos casos, de instituciones financieras internacionales, los bancos dispondrán de un volumen mayor de créditos para volcarlo en las fuentes de la producción.

4.- JUBILACIONES: Dentro de este nuevo ordenamiento de los capitales, recibirá una especial consideración esa ingente masa de dinero que se mueve en torno del régimen jubilatorio. Para asegurar las prestaciones, los pagos y el mantenimiento del régimen, aprovechando productivamente al mismo tiempo el poder de creación de ese dinero, se dispondría finalmente la creación del fondo compensador dentro del régimen jubilatorio.

5.- PRODUCTIVIDAD: El incremento de la productividad en todos los órdenes provocará, sin duda, el insomnio de los responsables de la conducción económica en esta etapa en la que el país vuelve a ponerse en marcha. Para ello se darán los incentivos necesarios, y serán removidos todos los obstáculos que mantienen una vaila contra la eficiencia y el buen funcionamiento de los sectores productivos. Las instituciones agropecuarias, por ejemplo, han manifestado reiteradamente que tres son los obstáculos primordiales que conspiran contra la producción primaria: a) la insuficiencia y el desorden en los servicios del transporte; b) el exceso del papeleo burocrático y c) los pesados gravámenes impositivos.

En el afán de promover la productividad general, las autoridades actuales han dispuesto la supresión, en forma temporal, de todas aquellas disposiciones legales que la restringen, pero ahora será menester superar ese exceso con una legislación adecuada al tiempo en que vivimos. Y sea en, precisamente, la montaña más difícil de escalar.

Pagarán con aumento los haberes de marzo

Hacienda dispuso los fondos para el sector público nacional, provincial y municipal

BUENOS AIRES, 28 (N A).— Las autoridades militares del ministerio de Economía dispusieron liquidar, con los haberes correspondientes al mes de marzo, el veinte por ciento de incremento que establece el decreto 906, de fecha 10 de marzo de 1976, y ya adoptaron medidas de coordinación con el delegado de la Junta Militar en atribución en el ministerio de Trabajo, a los efectos de proponer la modificación de la mencionada norma legal, particularmente en lo que hace a sus artículos 2, 3, 4 y 5.

Se refieren éstos a la creación de una comisión especial de remuneraciones, de la productividad y la participación; a que ese organismo debía iniciar su tarea el primero de abril; a que el ministerio de Trabajo arbitraría los medios necesarios para la puesta en marcha de las comisiones paritarias, y a que se diere comunicación al Congreso de la Nación.

La decisión de efectivizar con los sueldos de marzo el aumento del 20 por ciento —anunciado por la ex Presidente de la Nación en su última aparición pública, en la sede de la Confederación General del Trabajo— fue adoptada por el delegado militar en el ministerio de Economía tras una consulta con sus colaboradores, y tras evaluar el listado para la percepción de los haberes correspondientes a ese mes.

Así lo explica el comunicado número 15 de la secretaría de Prensa y Difusión, emitido hoy, en el que se hace referencia también a las medidas en marcha para modificar el decreto 906/76 en lo que se refiere a la creación de la comisión especial de remuneraciones, y a la constitución de las comisiones paritarias para discutir condiciones laborales.

La derogación de los artículos 2, 3, 4 y 5 de la norma dictada por el régimen depuesto, está establecida en el decreto 13/76 de la Junta Militar que la fundamenta en que "la dramática situación económica por la que atraviesa el país, hace imperativa la adopción de todas las medidas necesarias para superarla, a través de un efectivo incremento de la producción".

En otros comunicados de la secretaría de Prensa y Difusión que reseñan la labor de las autoridades económicas, se mencionan también aspectos de la misma referidos al tema de los salarios en la administración pública.

En el número 17, por ejemplo, se informó que "la subsecretaría de Hacienda pasa a disposición de la administración nacional, provincial y municipal, la suma de 13.670 millones de pesos nuevos, con destino a la atención de los requerimientos relativos al pago de haberes de las mismas.

Por el mismo medio se hizo saber de la emisión por las autoridades económicas de la resolución número 12 —adelantada telefónicamente al sistema bancario— en que tiene por objeto inducir y arbitrar todas las medidas que en cada caso se consideren necesarias o convenientes, habilitando accesos, ventanillas, personal, horarios, y agilizar el pago de jubilaciones, pensiones y retiros.

El préstamo del FMI estará disponible desde mañana

BUENOS AIRES, 28 (N. A.) — A partir del 30 del corriente mes de marzo nuestro país podrá hacer efectivo el crédito de 126 millones de dólares otorgado por el Fondo Monetario Internacional por la caída de exportaciones experimentada por la Argentina, se informó oficialmente hoy.

El préstamo había sido gestionado en la primera quincena de este mes por la anterior conducción económica que encabezaba el ministro Emilio Mondelli, a través de una misión que viajó a Washington presidida por el titular del Banco Central, Eduardo Zalduendo y, tras haber sido aprobada en principio, quedó en suspenso.

Su consideración definitiva debía producirse el miércoles último, pero fue congelada ante los hechos de público conocimiento, y a la espera de que la nueva conducción económica argentina lo activara.

No bien el delegado de la Junta Militar en el ministerio de Economía, general Joaquín de Las Heras, retiró la solicitud, expresando a la vez la "esperanza de lograr una estrecha colaboración del FMI" para superar los problemas financieros que afectan al país, el préstamo fue confirmado sin dilaciones en un trámite que duró apenas horas.

Todo ocurrió el viernes, pero la información oficial de la secretaría de Prensa y Difusión fue dada a conocer hoy, con la aclaración de que los fondos en cuestión estarán a disposición del Tesoro Nacional a partir del penúltimo día de este mes.

El Fondo Monetario Internacional había informado previamente sobre la concesión del préstamo, a través de un comunicado que expresaba que "el FMI ha autorizado a la Argentina a efectuar un giro por 47,5 millones de DEG (Derechos Especiales de Giro), 32,5 millones de dólares, y 30 millones de marcos. El giro se efectuará sobre la cuenta de asistencia para los países que encaren problemas en su balance de pagos con motivo de la caída de sus ganancias de exportación, atribuibles a razones que escapan al control nacional".

"En 1975 —prosiguió el Fondo— la balanza de pagos de la Argentina registró un déficit en su balance de pagos de 930 millones de DEG. Al final del año las reservas del país bajaron de los 385 millones de DEG, desde su nivel de 1.074 millones de DEG que se tenían al final de 1974".

La caída en las exportaciones argentinas se debió principalmente al decaimiento de las ventas al exterior de carnes, granos, cueros curtidos y otros productos fundamentales del renglón exportación.

La celeridad conque fue concretado el préstamo del FMI ante la ratificación del pedido del nuevo gobierno argentino, fue interpretada en los medios financieros como una muestra de la buena predisposición de la entidad internacional hacia las autoridades militares.

Esto podría determinar que la Argentina recibiera próximamente la ampliación de las "facilidades petroleras" hasta un monto de 40 millones de dólares, y otros aportes crediticios que no pudieron ser concretados por las autoridades del régimen depuesto.

Se constituyó el consejo de guerra en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 28 (N A). — El comando del Quinto Cuerpo de Ejército, con asiento en esta ciudad, ha constituido un consejo de guerra especial estable para la subzona número 51 de su jurisdicción, conforme a las disposiciones dictadas por la junta de comandantes generales, según se informó hoy, al tiempo que se reiteraron las recomendaciones de acatar las normas vigentes para "evitar errores o malas interpretaciones".

Por otra parte, en el ámbito de la justicia provincial y federal, se dispuso que los titulares de los respectivos juzgados se desempeñen como autoridades de feria mientras dure la medida adoptada sobre ese poder.

Al informar sobre la constitución del organismo especial de justicia castrense, el Comando del Quinto Cuerpo indicó que "para la jurisdicción de la subzona 51, y con asiento en este comando, se ha constituido el consejo de guerra especial estable, a los efectos previstos por las normas represivas dictadas por la Junta Militar".

Al mismo tiempo, el comando del Quinto Cuerpo de Ejército hizo conocer una serie de recomendaciones a la población de su jurisdicción, que comprende las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz y 15 partidos bonaerenses.

El comunicado advierte que toda persona mayor de 16 años, sin distinción de sexo o nacionalidad, deberá llevar permanentemente consigo su documento de identidad y los correspondientes a los vehículos que conduzcan.

Tras recomendar "el cumplimiento estricto de las leyes y disposiciones vigentes sobre tenencia y/o portación de armas, municiones y explosivos", acota que está suspendida "toda actividad de caza, sin contando con las autorizaciones correspondientes e estando amparadas por las leyes y disposiciones vigentes".

Asimismo, se recomienda respetar y acatar toda orden, indicación o requerimiento que efectúen efectivos militares y/o policiales a cargo de controles, patrullajes, etcétera, de manera de no crear situaciones equívocas o sospechosas que pudieran provocar reacciones de fuerza por parte de los mismos".

También se aconseja a todas las personas "hacer primar la cordura y la seguridad personal sobre la curiosidad, evitando correr riesgos innecesarios o producir sospechas que pudieran derivar en accidentes fatales", así como "observar el máximo orden y compostura en lugares de trabajo, comercios, paseos y espectáculos públicos".

Acceso al periodismo

BUENOS AIRES, 28 (NA). — A través de un comunicado emitido por la secretaría de Prensa y Difusión, que lleva el Nº 16, se dieron instrucciones a los reporteros gráficos que registrarán las escenas de la asunción presidencial del Comandante en Jefe del Ejército.

El texto es el siguiente:

"Los reporteros gráficos de medios nacionales y extranjeros que han solicitado autorización a la secretaría de Prensa y Difusión para filmar la ceremonia de asunción presidencial del señor teniente general don Jorge Rafael Videla, deberán encontrarse en Balcarce 24, una hora antes de la que se fije oportunamente como hora de iniciación de la ceremonia.

La dirección que menciona el comunicado es el ministerio del Interior, ubicado en la Casa Rosada.

Bibliografía extremista en quioscos y librerías

CORDOBA, 28 (NA). — El Comando del Tercer Cuerpo de Ejército informó hoy, mediante un comunicado, que efectivos militares incautaron armamentos y material bibliográfico subversivo en los barrios Los Naranjos y Deán Funes, cercanos a la localidad industrial de Ferreyra.

El comunicado da cuenta, asimismo, que en la víspera se procedió a incautar publicaciones de carácter subversivo que se encontraba a la venta en quioscos de esta capital.

El texto del comunicado del Tercer Cuerpo es el siguiente: "En cumplimiento del operativo de rastrillaje. Como resultado del mismo se secuestró material de propaganda y armamento.

"La población afectada por el procedimiento prestó un alto grado de colaboración a los efectivos intervinientes, y en muchos casos brindó información de gran valor referida a la actividad de los delincuentes subversivos.

"Asimismo, el 27 de marzo de 1976, se incautaron en distribuidoras, librerías y quioscos de la ciudad de Córdoba y barrios de capital Los Naranjos y Deán Funes, en las inmediaciones de la localidad de Ferreyra, tropas del Ejército realizaron un operativo de rastrillaje. Como resultado del mismo se secuestró material de propaganda y armamento.

"La población afectada por el procedimiento prestó un alto grado de colaboración a los efectivos intervinientes, y en muchos casos brindó información de gran valor referida a la actividad de los delincuentes subversivos.

"Asimismo, el 27 de marzo de 1976, se incautaron en distribuidoras, librerías y quioscos de la ciudad de Córdoba y barrios de capital Los Naranjos y Deán Funes, en las inmediaciones de la localidad de Ferreyra, tropas del Ejército realizaron un operativo de rastrillaje. Como resultado del mismo se secuestró material de propaganda y armamento.

Scanned with CamScanner

Representante en Capital Federal: Pedro Ventura y Cía. Esmeralda 455, piso 9 y 10 - T. E. 45-0970 - 0978 - 0979 Cat. Reg. Prop. Intelectual Nº 1.150.897

EL POPULAR

EL DIARIO DE MAYOR DIFUSION EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA

Socio fundador de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)

AÑO 76 Director: Julio Mario Pagano — Olavarría, miércoles 31 de marzo de 1976 — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 20,00 — Número 22.626

EDICION DE 10 PAGINAS

En su primer mensaje al país Videla expuso las bases de su acción futura

"El gobierno nacional no ofrece soluciones fáciles o milagrosas. Por el contrario, pide y realizará sacrificios, esfuerzos y austeridad"

BUENOS AIRES 30 (Télam).— La ciudadanía escuchó esta noche el primer mensaje presidencial del presidente gral. Jorge Rafael Videla. Durante su lectura, el primer mandatario confirió particular énfasis a una apelación, que ponía dirigiendo la mirada a las cámaras: "Ha llegado la hora de la verdad". Esa frase fue la única que lo apartó de su tono mesurado y calmo durante todo el discurso.

Detalles de la Pirámide de Mayo, de la torre del Cabildo, la catedral metropolitana, la iglesia del Pilar, campanas echadas al vuelo y las conocidas obras pictóricas que evocan la jornada del 25 de Mayo de 1810, precedieron la apertura de la transmisión, que mostró al teniente general Videla bajo la estatua de la República, en el salón blanco de la Casa de Gobierno, teniendo a su izquierda el pedecén militar.

Posteriormente, las cámaras se mantuvieron estáticas, mostrando en primer plano al jefe del Estado, frente a una batería de seis micrófonos.

El presidente vestía su uniforme diario, con los tres soles que distinguen su rango de teniente general. Durante el mensaje utilizó sus anteojos, pero se los quitó al final, para improvisar una exhortación final.

El mensaje, estaba escrito en once carillas. Su texto es el siguiente:

"El país transita por una de las etapas más difíciles de su historia.

"Colocado al borde de su disgregación, la intervención de las Fuerzas Armadas ha constituído la única alternativa posible, frente al deterioro provocado por el desgobierno, la corrupción y la complacencia.

"Por múltiples causas, un vacío de poder fue minando a ritmo cada vez más acelerado las posibilidades del ejercicio de la autoridad, condición esencial para el desenvolvimiento del Estado.

"Las Fuerzas Armadas, conocientes de que la continuación normal del proceso no ofrecía un futuro aceptable para el país, produjeron la única respuesta posible a esta crítica situación.

"Tal decisión, fundamentada en la misión y la esencia misma de las Instituciones armadas, fue llevada al plano de la ejecución, con una mesura, responsabilidad, firmeza y equilibrio que han merecido el reconocimiento del pueblo argentino.

"Pero debe quedar claro que los hechos acaecidos el 24 de marzo de 1976, no materializan solamente la caída de un gobierno. Significan, por el contrario, el cierre definitivo de un ciclo histórico y la apertura de uno nuevo, cuya característica fundamental está dada por la tarea de reorganizar la Nación, emprendida con real vocación de servicio por las Fuerzas Armadas.

"Este proceso de reorganización nacional demandará tiempo y esfuerzos; requerirá una amplia disposición para la convivencia; exigirá de cada uno su personal cuota de sacrificio y necesitará contar con la sincera y efectiva confianza de los argentinos.

"El logro de esta confianza es, entre todas, la más difícil de las empresas que nos hemos impuesto.

"Durante muchos años han sido tantas las promesas incumplidas, tantos los fracasos de planes y proyectos, tan honda la frustración nacional, que muchos de nuestros compatriotas han dejado de creer en la palabra de sus gobernantes, llegando a pensar incluso, que a la función pública no se llega para servir, sino para servirse de ella, convencidos de que la justicia ha desaparecido ya del panorama del hombre argentino.

"Comenzaremos entonces por establecer un orden justo, dentro del cual sea valedero trabajar y sacrificarse; donde los frutos del esfuerzo se transformen en mejores condiciones de vida para todos; en el que encuentren apoyo y aliento los ciudadanos honestos y ejemplares; en el que se sancione severamente a quien viole la ley, cualquiera sea su jerarquía, su poder, su pretendido influencia.

"Así, se recuperará la confianza y la fe del pueblo en quienes lo gobiernan, y así elaboraremos el punto de partida indispensable para enfrentar la grave crisis por la que atraviesa nuestro país.

"Resulta innecesario hacer el inventario de las dramáticas condiciones que vive la Nación; cada uno de los habitantes de la patria las conoce y las sufre día tras día con toda intensidad.

"Sin embargo, merecen señalarse algunos de los componentes más destacados de esta situación.

"Nunca fue tan grande el desorden en el funcionamiento del Estado, condición con deficiencia en un marco de generalizada corrupción administrativa y de complaciente demagogia.

"Por primera vez en su historia, la Nación llegó al borde de la cesación de pagos.

"Una conducción económica vacilante y poco realista llevó al país hacia la recesión y al comienzo de la desocupación, con su inevitable secuela de angustia y desesperanza, herencia que conocemos y trataremos de paliar.

"El uso indiscriminado de la violencia de uno y otro signo, sumió a los habitantes de la Nación en una atmósfera de inseguridad y de temor agobiante.

"Finalmente, la falta de capacidad de las instituciones, manifestada en su fallido intento de producir, en tiempo, las urgentes y profundas soluciones que el país requería, condujo a una total parálisis del Estado, frente a un vacío de poder incapaz de dinamizarlo.

"Cada uno de esos signos, marcó el final de una etapa que perdía inexorablemente vigencia y que era incapaz de generar una alternativa de reimplante.

"Las Fuerzas Armadas participan con absoluta responsabilidad en el proceso institucional, asumiendo cabalmente su rol, sin perturbar en medida alguna la gestión del gobierno.

"Prueba irrefutable de ello, es que se empeñaron a lo largo y a lo ancho del país en una estilosa lucha contra la delincuencia subversiva.

"La sangre generosa de sus héroes y sus mártires, así lo asevera.

"Profundamente respetuosa de los poderes constitucionales, sostenes naturales de las instituciones democráticas.

(SIGUE EN LA PAG. 4)

Contenido programático del mensaje presidencial

En su primer discurso dirigido al país, el teniente general Jorge Rafael Videla expuso con claridad los principales lineamientos de la acción a desarrollar sobre la base de una planificación que hemos podido entrecazar del contexto general de la disertación.

En la parte inicial, el flamante Presidente de la Nación comenzó reseñando a grandes rasgos las causas que motivaron la intervención de las Fuerzas Armadas, poniendo énfasis en destacar la "vocación de servicio" como impulso principal de la responsabilidad asumida. En tal sentido afirmó que "como institución (las FF. AA.) han llenado el vacío de poder existente, y como institución también han dado una respuesta a la coyuntura nacional, a través de la fijación de objetivos y pautas para la acción de gobierno a desarrollar, inspirador en una auténtica vocación de servicio a la Nación." Desde este punto en más, el mensaje abarcó los siguientes objetivos:

DERECHOS NATURALES DEL HOMBRE: "Asumimos el ejercicio pleno de la autoridad, no para conculcar la libertad, sino para afirmarla; no para torcer la justicia, sino para imponerla"

ORDENAMIENTO DEL ESTADO: "Asegurar el imperio de la ley y el sometimiento a ella de gobernantes y gobernados". "Sólo el Estado... habrá de monopolizar el uso de la fuerza..."

DESARROLLO NACIONAL: "Asegurando la decisión nacional y manteniendo el control del Estado sobre las áreas que hacen a la seguridad y al desarrollo, brindaremos a la iniciativa privada y a los capitales nacionales y extranjeros, todas las condiciones necesarias para que participen con su máxima potencialidad y fuerza creativa en la explotación racional de los recursos... pero asegurando que los intereses económicos no interfieran en el ejercicio de los poderes públicos".

RELACION CAPITAL - TRABAJO: "Armónica... a través del fortalecimiento de estructuras empresariales y sindicales limitadas a sus finalidades específicas".

LA CULTURA: Será "impulsada y enriquecida. Estará abierta al aporte de las grandes corrientes del pensamiento, pero manteniendo siempre fidelidad a nuestras tradiciones y a la concepción cristiana del mundo y del hombre".

RELACIONES INTERNACIONALES: La Argentina se alineará "junto a las naciones que aseguren al hombre una realización como persona, con dignidad y en libertad". (...) "Pero debe quedar claro que las FF. AA. no están dispuestas a resignar jamás nuestros derechos y soberanías... no permitirán que nación o grupo alguno se inmiscuya en aspectos que son absoluta responsabilidad del Estado Argentino".

CONVOCATORIA A TODO EL PUEBLO: "El proceso de reorganización nacional no está dirigido contra ningún grupo social o partido político".

"...Trabajadores y empresarios serán conscientes de los sacrificios que requieren estos primeros tiempos, y de la ineludible necesidad de posteryar aspiraciones que son justas en épocas de prosperidad, pero resultan inalcanzables en situaciones de emergencia".

"Todas las medidas de gobierno estarán apuntadas a lograr el bienestar general a través del trabajo fecundo, con un cabal sentido de justicia social".

"Nadie debe esperar soluciones inmediatas ni cambios espectaculares en la actual situación."

ASPIRACION DEL GOBIERNO: "...como base mínima e indispensable para apoyar nuestra acción, a la comprensión amplia y generosa de todos los sectores inspirados en el bien común".

"Demandamos... comprensión para los esfuerzos que debemos exigir a cada argentino como contribución importerable".

"...no ofrece soluciones fáciles o milagrosas. Por el contrario, pide y realizará sacrificios, esfuerzos y austeridad".

EL GOBIERNO ASEGURA: Una conducta honrada, una acción eficiente y un proceder justo volcado... al bien común y los altos intereses nacionales".

INVOCACION FINAL: A Dios Nuestro Señor quiera concedernos:

SABIDURIA: "para discernir el mejor camino"
FIRMEZA: "Para no abandonar el rumbo cierto"
PRUDENCIA: "Para ser justos"
HUMILDAD: "Para servir sin ser servidos".

Congelan cuentas personales de los altos ex funcionarios

La drástica medida afecta a los ex presidentes del peronismo, ministros y dirigentes de la CGT y 62

BUENOS AIRES 30 (Télam) — Han sido congeladas las cuentas personales de cualquier tipo y cajas de seguridad que posean en bancos y entidades financieras los ex Presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón; ministros de su gobierno; dirigentes gremiales y políticos, —entre ellos los ex presidentes Héctor J. Cámpora y Raúl Lastiri—, y promotores del proscripto Partido Auténtico, así como la totalidad de las autoridades de la CGT, la Unión Obrera Metalúrgica y otros gremios.

La medida fue anunciada por el Banco Central, a través del comunicado telefónico 3510, a los bancos y demás entidades financieras, y fue adoptada por "disposición de las autoridades competentes".

Las personas son las siguientes: Castillo Maximiliano; Framini Andrés;Ares Roberto; Carrasco Héctor; Cepernic Jorge; Villone José María; Benítez Antonio; Conditi Cecilio; Lucini Raúl; Núñez Horacio; Romero Lionel; Summa Roque; Portu Jesús; Brito Lima Alberto; Caffiero Antonio; Bonasi Miguel; Righi Esteban; Yessi Julio; Papaleo Osvaldo; Cioli Felipe; Reales Diego; Herreras Castildo; Ponce Rodolfo; Báez José Gelbard Fernando; Bidegain Oscar; Gallo Carlos; Martínez Vaca Alberto; Sandler Héctor; Campora Héctor (h); Phillipeaux Adolfo; Arrighi Pedro; González Julio; Cichello Rafael; Davico Miguel; Salato Leandro; Luiggi Rafael; Labake Juan; Miguel Lorenzo; López Rega José; Quinto Raúl; Mascali Felipe; Vázquez Jorge; Villone Carlos; Bustos Tomás; Licastro Julián; Parmache Horacio; Perante Angel; Sáez Pastor Julio; D'Angelo Lorenzo; Wimer Adalberto; Broner Julio; Demarco Aníbal; Savino Adolfo; Kennedy Norma; Taiana Jorge; Alvarez Pedro; Cucheti Abel; Lecuona Juan L.; Campora Héctor José; Papagno Rogelio; Gelbard José; Unamuno Miguel; Duhalde Pedro; Obregón Cano Ricardo; Ruckauf Carlos F.; Basile Juan Carlos; Galán Beatriz; Debenia José; Mondelli Emilio; Otero Ricardo; Perón María Estela Martínez de; Lastiri Raúl.

La nómina oficial se extiende a los siguientes miembros de la CGT: Casildo Herreras; Adalberto E. Wimer; Abelardo Arce; Maximiliano Castillo; José G. Báez; Alberto I. Campos; Enrique Ramón Micó y José Rodríguez.

También abarca la lista oficial al conjunto de dirigentes de la Federación Argentina de Prensa (FAP PREN); a los del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE) con su secretario general, Diego Ibáñez a la cabeza; a todos los principales directivos de la Unión Obrera Metalúrgica, (UOM) encabezados por Lorenzo Miguel; a los de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne encabezados por Lesio Romero; a los de la Unión C... Así lo aclaró la trucción (D... prensa de la cabeza Rogelio.

Los miembros de... rios (SUPA); a ... grantes de la Federac... Telefónicos FOETRA ... los de FOETRA Capital ... deral que comandaba J. I. Guillán. La larga lista incluye en total a unos 8 sindicalistas.

Cabe acotar también que entre los integrantes de miembros a los que alcanza la medida, se cuenta a Victorio Calabró, en su condición de tesorero de la Unión Obrera Metalúrgica.

Mañana será dado a conocer el plan económico del gobierno

Lo hará el Dr. Martínez de Hoz en un discurso que emitirá por la red nacional de radio y TV a las 21.

BUENOS AIRES 30 (Télam).— El ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, calificó esta noche a la crisis que vive el país como "sin antecedentes en su historia, ya que las de los años 1890 y 1930 no fueron ni siquiera parecidas".

Afirmó también que es necesario salir de la economía de especulación para pasar a la de producción, manifestando que tenía gran confianza en la enorme capacidad de recuperación de los argentinos.

El ministro, que conversó durante una hora con los cronistas acreditados en el Palacio de Hacienda, anunció que el jueves próximo, a las 21, se dirigirá al país por la red nacional de radio y televisión, para hacer conocer el programa global económico del gobierno.

Martínez de Hoz señaló que los lineamientos básicos de este programa fueron aprobados por la Junta Militar.

Insistiendo en el hecho de la crisis que alcanza a todos los niveles del país, dijo que el fenómeno había calado muy hondo y sus consecuencias estaban a la vista, para afirmar que era necesario dejar de discutir sobre el pasado y cuestiones que no tienen ninguna importacia. "Hay que discutir —acotó— sobre lo práctico, actuando en forma pragmática".

El ministro calificó al país como un enfermo que necesita urgente diagnóstico y la consiguiente medicación, señalando que, a tales efectos, actuará con la máxima flexibilidad en cuanto a la recepción de todas aquellas ideas que puedan ser útiles en la emergencia, siempre que no contraríen su filosofía básica.

Afirmó que no tenía limitaciones ideológicas ni dogmáticas, pero que, lógicamente, su pragmatismo no significaba dejar de ser congruente con esa filosofía básica. "No voy a buscar, por supuesto, en el recetario del marxismo —dijo— la medicación que el país necesita".

Señaló más adelante que el cambio producido en el país hace una semana había recibido signos alentadores de las fuentes financieras internacionales, preguntándosele entonces si tenía previsto viajar al exterior. Su respuesta fue que ese punto estaba contenido en el mensaje que dirigirá el jueves al país, agregando que, en caso de viajar, lo haría llevando cosas concretas y no promesas, que tanto habían dañado el prestigio argentino.

En relación con su mensaje, anticipó que el día siguiente de pronunciarlo, o sea el viernes, se levantaría el feriado cambiario y bursátil, de manera tal que no se perjugue por más tiempo esta situación.

Martínez de Hoz manifestó que el plan económico no tiene plazo para su aplicación, la que por otra parte tendrá la flexibilidad que las circunstancias aconsejen.

Señaló luego su propósito de mantener un diálogo fluído con los sectores empresarios y obreros, que si bien por el momento no pueden manifestarse a través de sus organizaciones, podrán hacerlo cuando sea oportuno.

El ministro anticipó también que tendría un contacto permanente con el periodismo.

"Hay que escuchar y conocer la opinión de todos los sectores, como una de las formas de encontrar solución a los problemas que afectan al país en todos sus niveles", afirmó.

En otro orden de cosas, anticipó que entre los cambios estructurales que se operarán en el ministerio a su cargo, figura la transformación de la actual secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano en secretaría de Minería, aclarando que precisamente a ello, obedecía la designación en su gabinete de Fernando Puca Frotta, para cuya capacidad en la materia hizo palabras de elogio.

Asumieron secretarios

BUENOS AIRES 30 (Télam). — En breve como austera ceremonia cumplida esta mañana, el jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, puso en funciones a los nuevos secretarios del área presidencial.

El acto se efectuó a las 11,30, en el gabinete de trabajadores del Presidente de la Nación, con la presencia del jefe de la Casa Militar, capitán de navío Alfred J. M. Fernández y del director de Ceremonial y Audiencias, capitán de fragata Guillermo F. Payer.

Payer dio lectura del decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el cual fueron designados los nuevos funcionarios, y seguidamente el teniente general Videla pasó en sus respectivos cargos al secretario general, general Alberto Villarreal; al secretario técnico, comodoro José Miret, y al titular de la secretaría de Prensa, capitán de navío Carlos Pablo Carpintero.

Minutos después de cumplida la ceremonia, el secretario de Prensa se hizo presente en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno, donde decartió con los hombres de prensa allí destacados.

Mató a dos niños e hirió a otro una granada cazabobos

BUENOS AIRES 30 (Télam) — Una granada, abandonada en el barrio de emergencia "Comunicaciones" en la zona de Retiro, explotó esta noche cuando un niño de 8 años la confundió con un juguete, causando su muerte e hiriendo gravemente a un bebé de 21 meses, que se encontraba cerca.

El niño Hugo Franco, cuya familia ocupa una casilla en la villa precaria, encontró el artefacto explosivo en una calejuela interior del barrio y la recogió para llevarla a su casa... Pero, sin proponérselo, accionó el detonador y la granada estalló inmediatamente, ocasionando mutilaciones y quemaduras.

La onda expansiva también alcanzó a otro menor, Christian González, de apenas un año y nueve meses.

El infortunado niño que halló la granada fue trasladado premisamente al cercano Hospital Ferroviario pero dejó de existir en el trayecto. El menor González, a su vez, debió ser internado en la sala de terapia intensiva del hospital de niños y se informó que su estado es "muy grave".

El trágico episodio pone de relieve la oportunidad con que las autoridades han alertado a la población contra la reiterada presencia de bultos y paquetes de llamativo aspecto que, según expresó la comunicación oficial, son deliberadamente abandonados con explosivos en gritos denesamente transitados.

Esta noche, en Villa Comunicaciones, las expresiones de indignación y pesar trasuntaban un patético estado de ánimo en toda la comunidad que allí reside.

HAY UNA TERCERA VICTIMA

BUENOS AIRES 30 (Télam) — Otro niño, alcanzado por las esquirlas de la granada que estalló hoy en el barrio de emergencia "Comunicaciones", falleció esta noche; según informó la policía.

La nueva víctima, Jorge Franco, de siete años, era hermano del menor Hugo, que falleció cuando era trasladado al Hospital Ferroviario.

Las primeras informaciones no consignaban que había otro herido a raíz del atentado en razón de la confusión creada en un primer momento.

Desbloqueo de los fondos de la CGE

BUENOS AIRES 30 (Télam) — La Intervención militar ante la Confederación General Económica dispuso desbloquear los fondos de esa entidad, y de todas las organizaciones conexas a tal institución.

Así se anunció esta tarde, mediante un comunicado de la secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, señalándose que ese desbloqueo tiene "carácter provisorio y hasta tanto se resuelva en forma definitiva sobre la situación de los fondos, cuentas bancarias y bienes patrimoniales". La medida alcanza, incluso, a las entidades de primero y segundo grado.

Se dispuso asimismo comunicar esta resolución al Banco Central de la República Argentina para que, a su vez, la curse a las instituciones bancarias oficiales, mixtas y privadas que corresponda, y comunicar a las confederaciones nacionales y a las confederaciones y federaciones económicas regionales:

a) Que los fondos liberados deberán ser empleados con exclusividad para el pago de sueldos del personal administrativo y técnico, así como también para el pago de servicios y gastos menores de administración, debiendo procederse en todo sentido con limitaciones, y dentro de los preceptos de austeridad fijados por la Junta Militar.

b) Que deberán informar a esta intervención, dentro de los veinte días a partir de la fecha, sobre sus estados económicos y financieros al 24 de marzo de 1976, con la firma de los responsables a esa fecha, y con especificación de los saldos de las cuentas congeladas, también a la misma fecha.

Juraron los miembros del equipo económico

BUENOS AIRES 30 (Télam). — En un acto que presidió el jefe de Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz tomó juramento a los diez nuevos secretarios de estado de esa área.

La ceremonia, que se realizó en el salón blanco de la Casa de Gobierno, comenzó a las 12,05 cuando ingresó el Presidente de la Nación acompañado por el ministro de Economía, el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Alfredo José María Fernández, y el edecán militar, teniente coronel Waldo C. Roldán.

El acto se inició con la lectura de los decretos de designación, tarea que realizó el director de ceremonial y audiencia de la Presidencia de la Nación, capitán de fragata Guillermo Federico Payer.

Concluída la ceremonia, el teniente general Jorge Rafael Videla regresó a su despacho, mientras los nuevos secretarios de estado se trasladaron al salón sur de la Casa de Gobierno donde recibieron el saludo de familiares e invitados.

Previamente el doctor Martínez de Hoz mantuvo una reunión en el Palacio de Hacienda con el delegado de la Junta Militar ante ese ministerio, general de brigada Joaquín de Las Heras. A su término, el general de Las Heras reunió a los oficiales militares que lo secundaron durante su breve gestión de seis días en esa cartera, agradeciéndoles la colaboración recibida.

Las medidas económicas apuntan a la inflación

BUENOS AIRES 30 (Télam) — El nuevo secretario de Programación y Coordinación Económica, Guillermo Walter Klein, reveló hoy que todas las futuras medidas económicas "se encuentran en la etapa de estudio y evaluación", al tiempo que un vocero del palacio de Hacienda adelantó el nuevo equipo del área "atacará frontalmente la inflación.

Al ser consultado sobre las medidas que pondrá en marcha el nuevo equipo económico, el funcionario respondió que "no hay ninguna determinación adoptada sobre el momento en que serán conocidas. Todas ellas —agregó— se encuentran en la etapa de estudio y evaluación".

Entretanto, pudo detectarse en el Palacio de Hacienda la presencia de funcionarios y técnicos del área de Transporte y Obras Públicas, uno de los sectores donde se considera que se iniciará de inmediato la tarea de reordenamiento económico. Entre ellos, se observó a algunos técnicos que en 1969 habían actuado en el área iniciando una tarea de planeamiento y coordinación de los sistemas de transporte.

Aunque no cobraron aspecto formal, estos programas proyectaban realizaciones para un período no menor de 20 años.

Si bien no hubo declaraciones al término de esa reunión técnica, desarrollada en el salón de cuadros del ministerio de Economía, fuentes allegadas a sus participantes no descartaron que en la oportunidad hubiera considerado especialmente la situación de ferrocarriles, cuyo déficit estimado tiempo atrás en unos 3 millones de dólares diarios.

Scanned with CamScanner